



LXII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-014-2020

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-014-2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"				FECHA
				09/09/2020
HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE	FIRMA	
1	9:45 AR tecnologia y Soluciones S. de R.L. de C.V	José Eduardo Castillo Coronel		
2	<del>Mario López Santurce</del>	<del></del>	<del></del>	
3	<del>Unidad Centralizada de Compras</del>	<del></del>	<del></del>	
4	<del>09/ Septiembre 2020 10:19 horas</del>	<del></del>	<del></del>	
5	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
6	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
7	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
8	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
9	<del>Norberto Viramontes Coronado. En Representación</del>	<del></del>	<del></del>	
10	<del>Del Organismo Interno De Control.</del>	<del></del>	<del>09/09/2020</del>	
11	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
12	<del></del>	<del></del>	<del></del>	
13	<del></del>	<del></del>	<del></del>	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet [www.congresoal.gov.mx](http://www.congresoal.gov.mx)

CIERRE DE REGISTRO 9:50 HRS.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/014/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 horas del día 09 de septiembre del 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-014-2020, denominada: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Lic. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Daniel Hurtado García**, en representación del área requirente.

**También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Ar Tecnología y Soluciones S de R.L. de C.V.	José Eduardo Castillo Coronel

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**ACLARACIONES DEL AREA REQUIRENTE:**

- **TODOS LOS EQUIPOS MINI SPLIT SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 DEBEN SER TIPO INVERTER DE 410A 220V TRANE O SIMILARES.**
- **PARTIDA 3. SE DEBE CONSIDERAR 36,000 BTU Y NO 24,000 BTU COMO DICE EL ANEXO.**

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare nuestras siguientes preguntas:

1.- Debido a la situación derivada del COVID-19 los tiempos en los procesos para emisión de Cartas de Fabricante se han visto afectados, por lo que respetuosamente solicitamos que para acreditar la competencia de los participantes se pueda presentar Carta de Fabricante o Certificados de personal.

**RESPUESTA: ES NECESARIO CONTAR CON LA CARTA DE FABRICANTE**

2.- En el punto Capítulo VIII Obligaciones Generales de los Participantes apartado 14 solicitan se deberán presentar 3 contratos con dependencias gubernamentales similares a lo solicitado en el Anexo 1. Respetuosamente solicitamos a la convocante que los contratos puedan ser tanto de dependencias públicas como de dependencias privadas.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

3.- En el punto Capítulo VIII Obligaciones Generales de los Participantes apartado 15, solicitan se deberán presentar 3 cartas de recomendación de dependencias



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/014/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**

gubernamentales. Debido a la situación actual de la Pandemia las dependencias están trabajando con personal limitado, lo que complica obtener las 3 cartas las cuales sean expedidas en tiempo y forma con las fechas de la licitación. Respetuosamente solicitamos a la convocante que los contratos puedan ser tanto de dependencias públicas como de dependencias privadas

**RESPUESTA: SE ACEPTA**

4.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar las bases/o montajes para los equipos solicitados.

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

5.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar la utilización de ductería flexible para distribuir el aire en las diferentes oficinas.

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

6.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar rejillas de difusión nuevas para la distribución del aire en las diferentes oficinas.

**RESPUESTA: SI DEBE CONSIDERARLO**

7.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar la utilización de las tuberías y/o drenajes existentes para la instalación de los aires nuevos y sus equipos.

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

8.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar en caso de reutilizar las tuberías si se deberá considerar la limpieza y depuración de las tuberías existentes para su reutilización.

**RESPUESTA: NO, DEBE CONSIDERAR PONER NUEVO Y NO REUTILIZAR.**

9.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar el desmantelamiento y desmontaje sin recuperación de los equipos existentes.

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

10.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar en caso de considerar el desmantelamiento y desmontaje, donde se deberán entregar los equipos para su resguardo.

**RESPUESTA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.**

11.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique si se deberán considerar adecuaciones de obra civil, pases de losa y/o muro.

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

12.- Derivado de la visita de campo, solicitamos a la convocante nos indique los horarios que se deberán considerar para los servicios y trabajos que conllevan la instalación de los equipos de Aires Acondicionados.

**RESPUESTA: DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.**

13.- ¿Nos podría indicar si para la presente licitación se otorgara anticipo, de ser así en que porcentaje?

**RESPUESTA: CADA PROVEEDOR DEBERÁ INDICAR SI REQUIERE ANTICIPO, SIENDO ESTE HASTA DEL 50% DEL VALOR TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. EN CASO DE REQUERIR ANTICIPO DEBERÁ GARANTIZARLO MEDIANTE FIANZA QUE CUBRA EL 100% DE ESTE.**



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/014/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: ALEXANDER ESPINOSA CONTRERAS**

1.- ¿En el recorrido se mencionó que los equipos cómo están en el catálogo no son las capacidades de algunos y tampoco se mencionan equipos Invertir podrían enviar el catálogo correcto con las capacidades que se requieren?

**RESPUESTA: YA SE REALIZARON LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS A SU CUESTIONAMIENTO.**

2.- En el recorrido se informó que cada concursante debe cotizar en base a su experiencia, pero esto discrepa a la hora de comparativo ya que se pueden considerar materiales y cantidades muy variantes.

**RESPUESTA: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPONER LO QUE CONSIDERE ADECUADO.**

3.- Se deben considerar para los equipos a instalar interruptores termomagnético nuevos.?

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

4.- ¿Se tienen que contemplar desinstalación de equipos y resguardo de los mismos?

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLO.**

5.- ¿Podrían mencionar los horarios de trabajo para esta licitación?

**RESPUESTA: DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.**

6.- ¿La marca de los equipos puede ser equivalente?

**RESPUESTA: LO MAS CERCANO A LO SOLICITADO EN BASES.**

7.- ¿Para algunos equipos se requiere bomba de condensados estás deberán cotizarse dentro de los materiales?

**RESPUESTA: SI, DEBE CONSIDERARLA.**

8.- ¿Las tuberías eléctricas para los equipos en Juárez 237 deben ser conduit o con cable uso rudo?

**RESPUESTA: CONDUIT.**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: SACIP S.A. DE C.V.**

1.- ¿Se pueden proponer equipos de aire acondicionado con las mismas características, pero diferente marca que no sea TRANE?

**RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA SIMILAR O EQUIVALENTE.**

2.- ¿Cuál es el plazo para ejecutar los trabajos?

**RESPUESTA: OFERTAR LO ANTES POSIBLE.**

3.- ¿Los materiales desmantelados se manejaran como escombros y se considerara algún resguardo y traslado a sitio de almacenaje?

**RESPUESTA: SE CONCEDERA EL ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES PARA SU RESGUARDO.**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/014/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

**NOMBRE O RAZON SOCIAL: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A DEC.V.**

1. Sugerimos amablemente a la convocante, se pueda reutilizar tubería existente realizando su debida limpieza con equipo especializado, con el fin de reducir los costos/riesgos y no salirnos del techo presupuestal considerando toda la tubería nueva. ¿se acepta nuestra sugerencia?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA**

2. Anexo 1 partida 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar el retiro de los equipos existentes en el área sala w2? ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SI, DEBIENDO ENTREGAR AL ALMACEN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.**

3. Anexo 1 partida 2. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar el retiro de los equipos existentes en el área de museo y asesores morena? ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SI, DEBIENDO ENTREGAR AL ALMACEN DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.**

4. Anexo 1 partida 3. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar equipo de 2 toneladas en la sala N1? ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SE DEBE CONSIDERAR 36,000 BTU Y NO 24,000 COMO LO MENCIONA EL ANEXO.**

5. Anexo 1 partida 4. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar equipo de 3 toneladas en las 3 áreas\* ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: NO. ADECUARSE AL ANEXO**

6. Anexo 1 partida 5. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar equipo de 2 toneladas en el área de comunicación social? ¿Y es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: ADECUARSE AL ANEXO.**

7. Anexo 1 partida 6. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿Cuánto espacio existe en el pleno de la oficina “unidad centralizada de compras”?

**RESPUESTA: SE ACLARO EN LA VISITA DE OBRA.**

8. Anexo 1 partida 6. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿Cuanta altura existe en el pleno de la oficina “unidad centralizada de compras”?

**RESPUESTA: SE ACLARO EN LA VISITA DE OBRA.**

9. Anexo 1 partida 6. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare, ¿se deberá considerar rejilla y difusor nuevo en el área de control patrimonial? ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: SI ES CORRECTO**

10. Debido a que se trabajará en espacios con altura y con equipo conectado a la red eléctrica, sugerimos a la convocante solicitar a la empresa licitante la certificación DC 3 para manejo de alturas y electricidad, así asegurando a la convocante que el personal estará capacitado para dichos trabajos reduciendo el riesgo de algún accidente dentro de sus instalaciones, ¿se acepta nuestra sugerencia?

**RESPUESTA: NO, SE ACEPTA.**



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/014/2020  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

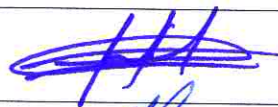


Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 14 de septiembre del 2020, en el Patio Central. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. No se permitirá la participación a ningún proveedor pasado este tiempo.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:32 horas del día 09 de septiembre del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Congreso:**

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Daniel Hurtado García en representación del área requirente.	

**Licitantes:**

Nombre o razón social	Representante	Firma
Ar Tecnología y Soluciones S de R.L. de C.V.	José Eduardo Castillo Coronel	